**Jueves**

**04**

**de mayo**

**1° Secundaria**

**Formación Cívica y Ética**

*Construimos una sociedad democrática*

***Aprendizaje Esperado:*** *argumenta por qué la participación es la vía para la construcción de una forma de vida democrática.*

***Énfasis:*** *explicar los principios y criterios primordiales que hacen de la democracia un estilo de vida.*

**¿Qué vamos a aprender?**

En esta sesión reforzarás lo aprendido acerca de la construcción de un estilo de vida democrático.

Además de requerir tu material habitual, libro de texto, libreta de apuntes y bolígrafo, en esta sesión serán esenciales tus capacidades de memoria, análisis, síntesis y argumentación con el fin de explicar los principios y criterios primordiales para la construcción de un estilo de vida democrático.

**¿Qué vamos a hacer?**

En esta sesión revisarás la recreación del juego denominado: “Súmate a la construcción de la vida democrática”.

Es un juego muy sencillo, sólo debes poner en práctica tus las habilidades de pensamiento y tus conocimientos para identificar si, con las acciones que se describan, se construye o no un estilo de vida democrático.

Por cada acierto se suma un punto y el ganador será el que haya logrado más puntos.

Antes de comenzar, se considera importante aclarar dos conceptos básicos en el juego, que son: construir y estilo de vida democrático.

La definición de *construir* es edificar, elaborar o formar algo a partir de otra cosa o de la reunión de varias de ellas. Este concepto es un principio del juego.

Ahora, hay que revisar el significado de estilo de vida democrático. Para ello, revisa el siguiente video.

1. **“Estilo de vida”.**

<https://youtu.be/o48f9jwPqHk?t=198>

Del minuto 3:18 a 3:26

Aclarado lo anterior, ahora se comenzará con el juego. Pon atención. Imagina que en este juego participarán Karla y Javier, que son dos profesores de secundaria.

Primera acción analizar:

Karla dice lo siguiente: Esta semana mi familia y yo decidimos mejorar nuestra casa, dialogamos acerca de cómo hacerlo y llegamos a ciertos acuerdos después de votar qué haría cada quien. Uno de mis hijos se encargó de limpiar el jardín, otro limpió la sala y el comedor, mientras yo limpiaba la cocina y preparaba la comida.

¿Consideras que con estas acciones se está construyendo un estilo de vida democrático?

Recuerda que debes argumentar tu respuesta para ganar el punto.

Javier responde:

La respuesta es sí, los miembros de tu familia y tú están construyendo un estilo de vida democrático, pues todas y todos se involucraron en el logro de un objetivo común, por lo tanto, la participación está presente en tu hogar; también dialogaron para llegar a acuerdos y, además, asignaron sus tareas mediante un mecanismo propio de la democracia, la elección de opciones después de haberlas analizado.

Karla:

¿Estás seguro de tu respuesta?, y tú en casa ¿Estás seguro de lo que respondiste?

Revisa lo que dicen Agustín y Carola en la siguiente cápsula para ampliar lo dicho por Javier y verificar si es correcta su respuesta.

1. **FCYE1\_B3\_SEM 40\_PG2\_VIDEO 1.**

<https://youtu.be/o48f9jwPqHk?t=305>

Del minuto 5:05 a 6:05

Muy bien, Javier. La argumentación de tu respuesta es acertada. Obtienes un punto en el tablero.

Ahora es tu turno de describir una situación para que yo la analice. Adelante.

Javier:

Ana y Daniel, dos estudiantes de mi grupo de segundo de secundaria, decidieron hacer una planilla para contender por la presidencia de la sociedad de alumnas y alumnos de la escuela. Ella, él y los miembros de otras planillas presentaron sus propuestas de mejora del centro escolar en el salón. Lo hicieron por medio del periódico mural y en el debate que organizó la orientadora educativa.

Las y los estudiantes de toda la secundaria los escucharon, analizaron sus propuestas y decidieron elegirlos acudiendo a las urnas el día de la votación. Lo hicieron convencidas y convencidos de que Ana y Daniel los representarían responsablemente ante las autoridades escolares. El día de la votación fue increíble, pues todo fluyó; la minoría aceptó la derrota y la mayoría la festejó con globos y confeti.

Karla, ¿consideras que con estas acciones se está construyendo un estilo de vida democrático?, ¿qué piensas?

Karla:

Me la pusiste fácil Javier; mi respuesta es afirmativa. Las acciones de las y los estudiantes en tu centro escolar se asocian a un estilo de vida democrático. En la situación descrita se identifican principios como la participación, la libertad de expresión, de elección y de asociación; la toma de decisiones al elegir, la responsabilidad de actuar en nombre de las personas que representan y de velar por sus derechos y sus puntos de vista. Y, muy importante también, se ejemplifica el principio de mayoría.

Javier:

También hay que destacar el respeto a la pluralidad de opiniones y la capacidad para organizarse en grupos para participar en nombre de la comunidad escolar, lo que te puede recordar uno de los mecanismos más utilizados para lograr la representación ciudadana: los partidos políticos. Recuerda lo que explicó al respecto el maestro Alejandro Romero en la sesión “Partidos y organizaciones: medios de representación”, a través del siguiente video.

1. **FCYE1\_B3\_SEM 40\_PG2\_VIDEO 2.**

<https://youtu.be/o48f9jwPqHk?t=526>

Del minuto 8:46 a 10:21

Tus argumentos son muy sólidos, Karla, tienes un punto y el juego está empatado.

¿Cómo vas tú en casa?

El juego continúa, estoy listo para una nueva situación.

Karla:

Bien, la situación dice así: Regina, mi mejor amiga, considera que votar es una oportunidad para tomar parte en la vida de la comunidad a la que pertenece y de ejercer su derecho a hacer valer su voz. Cada tres y seis años, Regina está pendiente del proceso electoral con el fin de elegir a los representantes, se informa acerca de las candidatas y los candidatos y reflexiona sobre sus propuestas.

En una ocasión, uno de los candidatos expresó en su ideario que, con el fin de promover la seguridad y mejora de la localidad, habría que considerar la pena de muerte a los malhechores, la elección de los miembros del Poder Judicial, la toma de decisiones unipersonal y la regulación de las opiniones y formas de expresión de las personas que no estuvieran de acuerdo con la postura oficial.

Javier, ¿consideras que las acciones del candidato responden a la construcción de un estilo de vida democrático?, ¿lo supones tú en casa?

Javier:

No, Karla. Este candidato no promueve la construcción de un estilo de vida democrático.

En principio, viola uno de los derechos humanos fundamentales: el derecho a la vida de una persona, pues, aunque ésta haya actuado mal, existen otras formas de penalizarla conforme a las normas y leyes sin lastimar su dignidad.

Por otro lado, en la democracia hay cargos públicos que, por su naturaleza, no se someten a votación, sino que se asignan con base en méritos, conocimientos y capacidades, tal es el caso de las magistradas, magistrados, juezas y jueces que son miembros del Poder Judicial.

Además, según lo que se ha estudiado en estas sesiones, en la democracia el poder no lo detenta una sola persona, y la toma de decisiones tampoco; esto se debe a que el poder se dispersa porque el pueblo lo otorga a sus gobernantes a través de la elección, y nadie está por encima de la ley.

Asimismo, en una democracia, el pueblo puede expresar libremente sus ideas y puntos de vista, pues la libertad es uno de los derechos humanos fundamentales.

Karla:

Javier, tus argumentos están basados en la reflexión y el conocimiento de la materia.

Lo que se rescata es que, para la construcción de una vida democrática en sociedad, es la forma de actuar, en donde las personas se comprometen y toman parte activa de la vida política de su comunidad y país.

Karla:

Un punto más para ti no cabe duda. ¿Cómo vas tú en casa?

Estoy atenta a la nueva situación.

Javier:

Hace uno días leí el testimonio de José, un afrodescendiente originario de un poblado de la costa de Guerrero.

Él platicaba que no tuvo acceso a la escuela y que, cuando comenzó a trabajar en la capital del estado, le exigieron que, para entrar, debía alaciarse el pelo. Además, seguía narrando, “recibí un sin número de apodos y los compañeros de una de las fábricas donde trabajé, al pasar por el comedor, me cantaban: ‘Negrito Sandía, ya no digas tonterías, o ya verás…”.

“Lo peor que viví no fue eso, en una ocasión que fui a pedir trabajo no lo obtuve porque, según me dijeron, no era un trabajo para personas como yo, porque no era un ciudadano de bien por ser afrodescendiente y parecer un escuincle menor de edad.”

Karla: ¿consideras qué con las acciones descritas se está construyendo un estilo de vida democrático?, ¿qué piensas?

Karla:

Antes de responderte, me parece útil recordar los derechos económicos, sociales y culturales de la ciudadanía. Para ello hay que revisar que dice Akemy, una de las estudiantes que participaron en la sesión “Decidir por el bien común”.

1. **FCYE1\_B3\_SEM 40\_PG2\_VIDEO 3.**

<https://youtu.be/o48f9jwPqHk?t=978>

Del minuto 16:18 a 18:34

Karla:

¿Ya tienes tu respuesta?

Esta es la mía: Las acciones y los actos que vive José no son representativos de un modo de vida democrático, sino todo lo contrario. Varios son los argumentos con los que se puede avalar la respuesta: el primero es que las personas con las que convivió no respetaron la dignidad de José al intentar cambiar su fisonomía y negarle la entrada a la fábrica “si no se alaciaba el pelo”; tampoco lo hicieron al negarle oportunidades de desarrollo, como la educación y el empleo, al no promover la igualdad.

Una prueba más es la no aceptación de la diversidad por parte de los empleadores y personas de la comunidad donde emigró José, pues todos somos iguales en la diferencia.

La ONU explica que “la democracia debe proporcionar el medio natural para la protección y realización efectiva de los derechos humanos”, y las personas con las que convivió José, con sus acciones no promovieron la construcción de una vida democrática. ¿Agregarías algún razonamiento más a los anteriores?

Javier:

Yo sí, porque la niñez y la adolescencia tienen ciudadanía. Observa lo que dice la doctora Lucía Rodríguez en la sesión “Retos de la ciudadanía”.

1. **FCYE1\_B3\_SEM 40\_PG2\_VIDEO 5.**

<https://youtu.be/o48f9jwPqHk?t=1205>

Del minuto 20:05 a 22:04

Karla:

Sí, claro, somos ciudadanas o ciudadanos en tanto se nos respeten y respetemos los derechos humanos en todas sus dimensiones: social, económica, política y cultural.

Javier:

Los argumentos de tu respuesta, una vez más, son sólidos y claros. El punto es tuyo, Karla hay que ver el marcador en la pizarra. Estamos empatados. Es mi turno para ver si logramos el desempate.

Karla:

Esta será la última ronda, pero la dinámica será un poco diferente. Ahora no se analizarán las acciones de las y los demás, sino las nuestras. Se te propone una situación y me dirás cómo la enfrentarías y por qué. ¿Estás de acuerdo?

Javier:

Me parece interesante, pues hace más complejo el juego, además, yo haré lo mismo contigo. De acuerdo, juego.

Karla:

Es lunes y tienes clase a las 8 a. m. con tus alumnas y alumnos. Por varias razones, saliste tarde de tu casa y tienes prisa. Te subes al automóvil y comienzas a conducir y, para tu mala suerte, los semáforos de la avenida por la que circulas están desincronizados. Ves la hora y cada vez se acorta más el tiempo y estás presionado porque tus estudiantes te están esperando y, para colmo, se atraviesa en tu camino una persona que tiene un andar muy lento. Estás a punto de estallar.

¿Cómo construirías un estilo de vida democrático en ese caso?

Javier:

Primero es que, a pesar de mi prisa y mi tensión, debo respetar las reglas de tránsito y pasarme la luz roja no es una opción para mí; tampoco lo es porque puedo afectar a otras personas con ese comportamiento. ¡Y qué decir de quien se atraviesa!, ella, como yo, tiene derecho de circulación, lo que significa que mi solución no es gritarle para que se apure, sino buscar otra opción porque quiero lograr una convivencia sana en mi sociedad.

Karla:

El punto es tuyo. Tus acciones y razonamientos responden al de un ciudadano que acata las normas porque las considera legítimas, que actúa con autonomía y, por lo tanto, se autogobierna sin necesidad de ser obligado o coaccionado para hacerlo, que respeta los derechos de otras y otros para construir una convivencia armoniosa.

Javier:

Esta vez, gane yo.

Karla:

Sí, pero este juego no se ha terminado, se puede continuar con más rondas por mucho tiempo, pues la construcción de un estilo de vida democrático es continua y permanente. Se edifica todos los días con los actos guiados por los principios fundamentales de la democracia, con el respeto a los derechos humanos, la dignidad de las personas y actuando para el logro del bien común.

Participa y construye un estilo de vida democrático.

Con el fin de este juego en la ejemplificación que revisaste, has concluido la sesión del día de hoy.

Recuerda que, para construir un estilo de vida democrático, es importante saber, saber hacer y saber convivir, y en esto te han acompañado tus familiares, amistades y docentes.

**El reto de hoy:**

Comparte lo que has aprendido en esta sesión con tus familiares.

**¡Buen trabajo!**

**Gracias por tu esfuerzo.**

**Para saber más:**

Lecturas

<https://libros.conaliteg.gob.mx/secundaria.html>